OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

2571

RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2016, del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes, por la que se nombra a los vocales de la comisión de valoración para la concesión de subvenciones a la producción teatral y se da publicidad a la composición de dicha comisión.

Vista la Orden de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura de 23 de marzo de 2016, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones a la producción teatral.

Considerando que el artículo 10 de la Orden de 23 de marzo de 2016, dispone que una comisión de valoración elaborará y elevará la Propuesta de Resolución correspondiente a dichas ayudas económicas y que por Resolución del Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes se nombrará a los vocales.

En su virtud,

DISPONGO:

Primero.– Nombrar a los vocales de la Comisión de Valoración que elaborará y elevará la propuesta de resolución de las ayudas a la producción teatral y hacer pública la composición de dicha Comisión, que será la siguiente:

Presidente: Dña. Clara Montero Tellechea, Directora de Promoción de la Cultura.

Vocales:

– D. Pello Mirene Gutierrez Salceda.
– Dña. Arantza Arrrazola Berakoetxea.
– D. Martxelo Rubio Aurquia.
– D. Fernando Marin Marrodan.
– D. Francisco Lasuen Gabilondo.
– Dña. Miriam Elixabete Romatet Mantzizidor.

Secretario: D. José Luis Ibarzabal Eguibar (Técnico del Departamento de Cultura).

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de mayo de 2016.

El Viceconsejero de Cultura, Juventud y Deportes,
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.